



Desde el piso de remates

**MARICARMEN  
CORTÉS**

[milcarmencm@gmail.com](mailto:milcarmencm@gmail.com)

Twitter: @mcmaricarmen

## SHCP no reaccionará en forma precipitada

*Lo que está descartado es una reducción de la tasa del ISR en México. El principal motivo: por el efecto que tendría en las finanzas públicas.*

**A** pesar de las presiones del Consejo Coordinador Empresarial y de la Coparmex para que la Secretaría de Hacienda anuncie un paquete de emergencia tras la aprobación de la Reforma Fiscal en Estados Unidos, la decisión del secretario **José Antonio González Anaya** es no precipitarse y continuar con un análisis a fondo del verdadero impacto que tendrá la reforma sobre la economía mexicana, sobre las inversiones y sobre la competitividad de las empresas.

Lo que está definitivamente descartado es una reducción de la tasa del ISR en México por varios motivos. El principal es por el efecto que tendría sobre las finanzas públicas, pues la SHCP, ya con el presupuesto aprobado para 2018, tiene un mínimo margen de maniobra para actuar y una baja en los ingresos tributarios pondría en riesgo la calificación de la deuda al elevar el déficit público.

Hay que recordar que uno de los logros de **José Antonio Meade** es que en el año que estuvo al frente de la SHCP logró reducir el nivel de la deuda al 47% del PIB, con lo cual las calificadoras Moody's, Standard & Poor's y Fitch mejoraron el perfil de la nota soberana de México de negativa a estable, alejando el riesgo de una reducción en la calificación.

Otro motivo que esgrime la SHCP para no bajar la tasa de ISR en México es que la reforma de **Trump** incluye también una reducción en las deducciones, tanto para empresas como para personas físicas. Entre las deducciones que desaparecen está la de los impuestos locales que, en promedio, son de 6%, por lo que la tasa corporativa de ISR quedará en 27%, similar al 30% que pagan en México.

Adicionalmente, la tasa de ISR no es el principal factor para una decisión en materia de inversión para las empresas extranjeras y menos aún en el caso de México, en el que el principal atractivo es —desafortunadamente— el bajo

costo laboral. Aun con la Reforma Fiscal de **Trump**, es 10% más rentable producir en México que en Estados Unidos.

#### **SE MANTIENE EL DIÁLOGO CON IP**

La Secretaría de Hacienda continuará el diálogo con el sector privado en busca de la mejor solución y se sostendrán reuniones con el equipo fiscal, encabezado por **Miguel**

**Messmacher**, subsecretario de Hacienda, a quien, por cierto, hay que descartar como nuevo subgobernador del Banco de México.

Ante el enorme reto que implica para la SHCP la aprobación de la Reforma Fiscal en Estados Unidos, **Messmacher**, que es un experto en el tema, seguramente seguirá en el cargo.

Medidas en la que insiste el sector privado, como regresar a la deducción inmediata de inversiones, tendrían un costo de 30 mil millones de pesos, por lo que deberían ser compensados con otras medidas compensatorias, como limitar la deducibilidad de los intereses que pagan las empresas o la deducibilidad en las pérdidas que, por cierto, sí están incluidas en la reforma de **Trump**, que, aun así, tendrá un elevado costo, porque elevará el déficit de Estados Unidos en 1.5 billones de dólares en los próximos diez años.

**Otro motivo que esgrime la SHCP para no bajar la tasa del ISR en México es que la reforma de Trump incluye también una reducción en las deducciones.**